

VII CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES

Intervención de la Concejala del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la
Ciudadanía

PONENCIA

**“Discriminación positiva en los programas de municipales de atención a mayores
del Ayuntamiento de Madrid”**

Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid
Paseo de la Castilla, 99

24 de octubre de 2005
12.00 horas

Buenos días:

Es una satisfacción poder participar en el VII Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores que este año se celebra en Madrid, en cuya organización y patrocinio ha participado el Ayuntamiento de Madrid. Se me ha invitado a que exponga la experiencia del Ayuntamiento de Madrid en torno a la “Discriminación positiva en los programas de municipales de atención a mayores”, lo que me parece muy oportuno, pues los mayores en Madrid son lo primero, especialmente, los más dependientes.

Madrid es una ciudad con un índice de envejecimiento del 18,6% sobre el total de población: 590.000 personas mayores de 65 años viven en Madrid, de las que 156.000 superan ya los 80 años y de éstas, una tercera parte vive sin compañía alguna. Sabemos también que 12.000 de estos mayores de 65 años son ya extranjeros.

Nuestro compromiso con todas estas personas es hacer todo lo posible para puedan vivir en su propio entorno, en su casa, en su barrio, el mayor tiempo posible. Y para ello, el Ayuntamiento de Madrid está realizando un gran esfuerzo presupuestario como ningún otro Ayuntamiento de España ha hecho hasta la fecha.

Desde junio del año 2003, momento en que el Equipo de Alberto Ruiz-Gallardón asumió el Gobierno de la ciudad, el presupuesto destinado a financiar recursos y servicios sociales para las personas mayores se ha incrementado en un 110%, sin contar el esfuerzo tan importante que se está realizando en inversión en equipamientos para mayores.

Para el año 2006 vamos a destinar un presupuesto de 160 millones de euros íntegramente destinados a las personas mayores: 72 millones de € para Servicios de Ayuda a Domicilio, en su modalidad de auxiliar de hogar; 38 millones de € para el conjunto de Programas de Atención a Personas Mayores; y más de 50 millones de € en inversiones en Centros de Día para los mayores dependientes y Centros Municipales de Mayores.

Este importante esfuerzo económico se traduce en resultados y en cumplimiento de los compromisos adquiridos con los madrileños. Por poner sólo tres ejemplos:

- **Teleasistencia Domiciliaria.** Hemos pasado de 15.000 teleasistencias instaladas en junio de 2003 a más de 62.000 en la actualidad, lo que supone un índice de cobertura del 11% de la población mayor de 65 años en nuestra ciudad, y el 30% del total de teleasistencias instaladas en España. (En España el nivel de cobertura es del 2 %, en Cataluña el 0,57% y en Barcelona el 0,91%). Para finales de este año están previstas 67.000 teleasistencias.
- **Ayuda a domicilio:** en la actualidad el total de domicilios atendidos es de 21.300 domicilios, lo que supone cerca 24.500 usuarios atendidos, es decir 9.000 usuarios más respecto a abril de 2003, y una cobertura del 4,1% de las personas mayores de 65 años, que está por encima del nivel de cobertura de España (3,14%) o de ciudades como Barcelona que está en el 1,6%.

- **Plazas en centros de Día:** en la actualidad el Ayuntamiento cuenta con 2.309 plazas públicas en Centros de Día, es decir 1000 más que hace dos años. Nuestro compromiso es alcanzar 4.000 plazas al final de la legislatura en 2007.

Queridos amigos,

El propio lema de la atención a los mayores: “*los mayores, primero*”, es la carta de presentación de una política social que intenta evitar toda suerte de discriminación entre estas personas.

En todos los Programas de Atención a las Personas Mayores del Ayuntamiento de Madrid se aplica la discriminación positiva en favor de quienes, a igualdad de condiciones, mayor necesidad presentan en un determinado momento, teniendo en cuenta: su edad, su situación económica, su situación social y su nivel de dependencia. Me referiré a ello a continuación:

En primer lugar me referiré a **la edad**, poniendo el ejemplo de la teleasistencia. Cuando comenzamos a extender la utilización de la teleasistencia entre las personas mayores en julio de 2003 nos dirigimos inicialmente a quienes superaban los 80 años y además vivían solos; contactamos después con todos los mayores de 80 años, aunque viviesen acompañados y, así seguimos trabajando; de más a menos edad.

Quisimos además que la edad fuera el único requisito para acceder al servicio: la teleasistencia es gratis y se ha simplificado enormemente el “papeleo” necesario para poder tenerla en casa. Afortunadamente, con este sistema hemos conseguido que casi uno de cada dos mayores de 80 años que viven en Madrid tenga este servicio totalmente gratuito.

En segundo lugar, **la situación económica**. En el Ayuntamiento de Madrid no queremos que el nivel de ingresos sea motivo de exclusión a la hora de solicitar un servicio o de ampliar la atención de alguno de los que ya recibe la persona mayor. Es el caso, por ejemplo, de la Ayuda a Domicilio y del Servicio de Comidas a Domicilio.

El baremo que rige la aportación económica del usuario al coste total del servicio está pensado para que el mayor número de personas puedan beneficiarse de la ayuda a domicilio con el menor coste posible. Gracias a este baremo, la aportación global de los usuarios al coste total del servicio, que antiguamente era del 8%, en la actualidad representa sólo el 4%. Y un 45% de las personas que reciben el servicio no pagan nada por él.

En cuanto a las comidas a domicilio, en la actualidad se distribuyen 13.000 comidas mensuales, lo que supone atender a cerca de 450 personas simultáneamente. Al finalizar el año se habrán distribuido un total de 180.000 comidas. Para recibir este servicio, la persona mayor tiene que abonar al menos 50 céntimos por comida, corriendo a cargo del Ayuntamiento el 60% del coste total del servicio. El coste medio por comida para el usuario es menor a los 2 €

Por tanto, en nuestra ciudad quien más recursos económicos tiene, contribuye más al coste del servicio, y quien cuenta con menos recursos, aporta menos. Y casi la mitad de los mayores no tienen que pagar nada. Esto es discriminar positivamente.

La situación social: una de las principales preocupaciones del Área de Gobierno que dirijo es evitar situaciones de soledad y aislamiento en las personas mayores. Por eso contamos desde abril de 2004 con un Programa de Detección, Valoración e Intervención con mayores frágiles en riesgo de aislamiento y exclusión social.

Para ello colaboramos con el voluntariado social que nos permite acceder en muchos casos hasta el domicilio, ya que como ustedes saben, se trata de mayores que en muchas ocasiones están fuera de la red normalizada de atención; no acuden a nuestros centros, ni es fácil que permitan el acceso de trabajadores sociales a sus casas.

La dependencia. A mayor nivel de dependencia, mayor atención: esta es la forma en que trabajamos. Pero ¿quién establece cuánta dependencia presenta cada caso?

Los mayores de Madrid cuentan con 26 Centros de Servicios Sociales a los que acuden para solicitar los recursos y servicios que el Ayuntamiento pone a su disposición.

En un intento de equilibrar territorialmente la ciudad en cuanto los recursos que se asignan en atención al nivel de dependencia, y para garantizar que se presta el mismo nivel de atención con independencia de si la persona mayor vive en Puente de Vallecas o en Chamartín, el Ayuntamiento de Madrid utiliza criterios de valoración comunes en toda la ciudad; instrucciones comunes para todos; escalas que se utilizan tanto en España como en el resto del mundo para favorecer que el más dependiente recibe siempre mayor atención.

Recientemente, por ejemplo, se ha puesto en marcha la Ayuda a Domicilio intensiva, para que aquellos que tienen mucha dependencia reciban entre 60 y 120 horas de atención al mes, incluyendo festivos y fines de semana. Estamos apoyando así al mayor dependiente y a la familia cuidadora, para la que a medida que la dependencia avanza, se incrementa también la carga de cuidados.

Pero quizás son los Centros de Día, por estar pensados para la atención a los mayores dependientes, los físicos o los que padecen deterioro cognitivo, Alzheimer u otras demencias, los recursos desde los que es más fácil comprender el apoyo municipal a la dependencia.

Actualmente, estamos desarrollando el Plan de Inversiones y Equipamientos en Centros de Día 2004-2007 con una inversión inicial que supera los 90 millones de euros y que nos va a permitir poner al servicio de los mayores dependientes y sus familias 4.000 plazas de atención.

Nunca antes el Ayuntamiento de Madrid había tenido un Plan de Inversiones de tal importancia y magnitud económica, encaminado a la creación de infraestructuras de servicios públicos con permanencia en el tiempo.

En la actualidad son ya 27 proyectos puestos en marcha, que suponen 40 nuevos equipamientos: 10 Centros Municipales de Mayores, 11 Centros de Día para personas

mayores con deterioro físico, 18 Centros de Día para enfermos de Alzheimer y 1 residencia, y que contribuirán a equilibrar la dotación de plazas en Centros de Día en el conjunto de los 21 distritos municipales, así como en sus barrios.

Termino. Desde el Ayuntamiento de Madrid estamos realizando un importante esfuerzo para mejorar la calidad de vida de las personas, como nuestros mayores dependientes, que más lo necesitan.

Entendemos la discriminación positiva como aquella forma de atender a los mayores en función de su grado de necesidad. Nuestras acciones, como así lo demuestran los datos que les he ofrecido, huyen de la superficialidad y van al fondo de los problemas: la soledad, la dependencia, la carencia de medios...

Tenemos la obligación de poner en marcha todos los recursos a nuestro alcance para retrasar y prevenir la dependencia y sus consecuencias negativas, y contribuir a lograr que los ciudadanos envejecan con la mejor calidad de vida posible.

Así lo estamos haciendo, y en los próximos años vamos a consolidar más nuestra acción de gobierno y lo queremos hacer con la complicidad del conjunto de la sociedad.

Muchas gracias